

El número de profesionales sanitarios de Andalucía en proporción con la población está garantizado hasta 2039

Según el informe, actualmente, el 70 por ciento de la plantilla del sistema sanitario público es mujer



Redacción.

Sevilla

La Consejería de Salud ha presentado un estudio de recursos humanos según el cual el número de profesionales sanitarios de Andalucía en proporción con la población está garantizado hasta 2039. La consejera de Salud, María Jesús Montero, ha presentado los datos principales del Estudio de Necesidades Profesionales 2011-2039. Se trata de una actualización de un informe que permite “monitorizar la foto fija de las distintas profesiones, ver el impacto de las medidas que se han tomado y hacer la proyección conforme a los crecimientos previstos”, ha señalado.

Según ha destacado la consejera, estos resultados demuestran el efecto positivo que han tenido las medidas de distribución de plazas de formación desarrolladas en la comunidad.

En los últimos años se ha ido ajustando cada año la oferta de formación en Andalucía que se acerca a la propuesta de actuación que se hizo en 2009, a raíz del anterior estudio, de alcanzar los 1.300 nuevos alumnos de medicina al año. Actualmente salen de las facultades 1.128 y llegaremos a 1.300 con la creación de las nuevas facultades de Medicina.

Otra de las conclusiones más destacadas del estudio es la feminización de las profesiones sanitarias, que ya es evidente en enfermería, pero que “avanza a pasos agigantados en el resto de profesiones”. Según los datos del informe, el peso de la mujer va creciendo en el global de la población médica. En la actualidad tan sólo el 16 por ciento de los médicos mayores de 62 son mujeres, pero esta cifra alcanza un 65 por ciento en la población menor de 32 años. En cuanto a enfermería, la tasa está más repartida ya que la tasa de mayores de 65 está en un 61 por ciento y la de menores de 35 en un 79 por ciento.

Actualmente, el 70 por ciento de la plantilla del sistema sanitario público es mujer, una oscilación que va desde el 59 por ciento de las personas mayores de 59 años al 75 por ciento de las menores de 32. Tres de cada cuatro personas que se incorporan al sistema son mujeres: cuatro de cada diez enfermeras y tres de cada diez, médicas.

Montero confía que la tasa de reposición del 10% “no afecte a las plantillas de eventuales”

Por otro lado, la consejera andaluza de Salud ha confiado que la tasa de reposición máxima del 10 por ciento para las plantillas sanitarias con plaza fija que trabajan en el SNS, una medida aprobada recientemente en Consejo de Ministros, “no afecte a las plantillas de profesionales estructurales-eventuales”, esto es, aquellos que no tienen plaza fija, pero cuya presencia se hace indispensable por las peculiaridades o necesidades intrínsecas de un servicio o área sanitaria concreta.